



La aprobación del texto provocó la satisfacción de los ministros de Estado, que se abrazaron bajo la testera de la Cámara de Diputados, la noche del miércoles.

DATOS CLAVE	
<b>PROMULGACIÓN ESTIMADA DE LA LEY Y PROYECTO DE INVERSIONER ESTATAL:</b>	Marzo
<b>INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS:</b>	30 de abril
<b>PRIMARIAS PRESIDENCIALES:</b>	29 de junio
<b>INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS:</b>	18 de agosto
<b>AUMENTO PGU E INICIO CAMPAÑA ELECTORAL:</b>	Septiembre
<b>PRIMERA VUELTA:</b>	16 de noviembre
<b>BONO POR AÑOS COTIZADOS:</b>	Diciembre
<b>COMPENSACIÓN POR EXPECTATIVA DE VIDA:</b>	Diciembre
<b>SEGUNDA VUELTA:</b>	14 de diciembre
<b>COTIZACIÓN DE RENTABILIDAD PROTEGIDA:</b>	Septiembre 2026
<b>AUMENTO GRADUAL DE LA COTIZACIÓN:</b>	Año a año hasta 2034

Partidos buscan sacar réditos pensando en las elecciones de noviembre:

# Cómo el cronograma de implementación de la reforma impactará en la carrera presidencial

Dos etapas de la nueva norma entrarían en vigencia en plena época electoral, además del comprometido proyecto para crear un inversioner estatal en el sistema. Oficialismo y oposición procuran capitalizar el triunfo de quienes participaron del acuerdo.

parte del plan que tiene el Ejecutivo para materializar lo aprobado por el Congreso: "Nuestra preocupación en los próximos meses va a ser implementar esta reforma. Y tenemos que tener claro que eso no es una cuestión trivial. El tiempo que vamos a tener para implementar esta reforma es más corto que el que hubo para la reforma del 2008", dijo Marcel en un punto de prensa en La Moneda.

En este sentido, el secretario de Estado enfatizó en la necesidad de llevar a cabo todo de la manera correcta: "Nos interesa que aquí no haya ni improvisaciones ni errores. Y para eso tenemos que dedicarnos 100% a implementar esta ley. Esa va a ser nuestra principal preocupación durante los próximos meses".

Sobre el efecto que puede tener el acuerdo en la reforma previsional en otras materias durante los meses venideros, el ministro Marcel comentó que "alienta a seguir esforzándose en esa dirección, pero cada proyecto tiene su propia historia, su propia motivación y genera distintas actitudes de parte del espectro político".

Por su parte, Elizalde adelantó que durante este año se podrían presentar más proyectos de ley para mejorar la seguridad social, "pero la prioridad, obviamente, va a ser la implementación de la reforma de pensiones. Son cuestiones que avanzan en paralelo



Ayer el Presidente Boric desayunó en La Moneda con un grupo de pensionados.

porque la implementación de la ley está radicada en el Congreso Nacional, se deben construir mayorías para su aprobación".

## La mirada de Chile Vamos

Justamente debido a los efectos que podría traer la discusión previsional en términos electorales, es que los partidos buscan los mecanismos para aprovechar la aprobación de esta ley y así poder sacarle rédito de cara a los comicios. En Chile Vamos están al tanto de esto y quieren utilizarlo. El diputado y presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, menciona que "la reforma por supuesto que tendrá efecto en la carrera presidencial. Y va a favorecer a quienes la apoyaron".

Además, destaca que "la ma-

yoría de los chilenos la valora, y quienes —fruto de la campaña del terror— tienen legítimas dudas sobre lo aprobado comprobarán en los próximos meses que las terribles consecuencias anunciadas por algunos no tenían fundamento".

Mismo argumento utiliza el senador y timonel de RN, Rodrigo Galilea, para quien "la reforma de pensiones cada día irá aumentando su prestigio en la ciudadanía y, por lo mismo, quienes la apoyaron, como Evelyn Matthei, estarán entre los liderazgos que cada vez serán más reconocidos".

La propia candidata presidencial, quien se encuentra de gira en Panamá, valoró la aprobación de la reforma, pero dejó claro que el trabajo está concluido y proyectó posibles cambios: "Vamos a tener que traba-

jar muy fuertemente en el próximo gobierno en dos aspectos. Primero, asegurarnos de que la reforma se implemente correctamente y corregir lo que sea necesario. Y segundo, necesitamos un crecimiento económico superior al 4%".

En este sentido, Matthei tuvo palabras para aquellos sectores de la derecha que se opusieron al acuerdo, como el Partido Republicano, quienes expresaron que de llegar al gobierno van a "derogar todos estos pésimos cambios al sistema", según lo expresado por el diputado Luis Sánchez. Sobre estas declaraciones, la exalcaldesa de Providencia defendió el rol del Estado: "A aquellos que están sembrando el terror, que les van a robar la plata, solamente quiero recordarles: hay un Banco-Estado que es el que tiene mi-

llones de Cuentas RUT, mucha gente que no hubiese podido acceder al sistema bancario. Y quiero decirles también que el bono de reconocimiento nunca dejó de pagarse".

## "El legado del Gobierno"

Una postura similar tienen desde el oficialismo, quienes a pesar de no tener candidatos definidos mencionan que la aprobación del proyecto luego de tantos meses de tramitación es algo positivo. Por parte del Gobierno y el Congreso será un punto importante en cuanto a la percepción ciudadana de aquí a los meses que restan de la carrera presidencial. Al respecto, el senador y presidente del PPD, Jaime Quintana, destaca que esto "puede ser un factor importante; este acuerdo es un legado del gobierno del Presidente Boric, de eso no hay duda, por lo mismo puede favorecer al oficialismo".

No obstante, a juicio de Quintana, también puede tener el efecto contrario para los sectores que rechazaron el proyecto, dado que "en esta reforma existió transversalidad y, por lo mismo, a los primeros que desfavorecería es a quienes se marginaron de ella y les dieron la espalda a los pensionados".

Por su parte, Alberto Undurraga, carta presidencial de la Democracia Cristiana, señala que lo sucedido el miércoles puede ser un punto de inflexión en la carrera por La Moneda debido a la importancia que tiene esta materia en la ciudadanía: "Estar por los acuerdos requiere de coraje para alcanzarlos y luego coraje para defender el acuerdo. Y la campaña presidencial mostrará quiénes de verdad creemos en los acuerdos para mejorar la vida de la gente y quiénes los torpedean".

JOAQUÍN CASTRO

Hubo abrazos, celebraciones y fotos para la posteridad que se multiplicaron en la sala de la Cámara de Diputados luego de la aprobación de la reforma de pensiones. Las felicitaciones iban desde el Partido Comunista (PC) hasta la UDI, quienes luego de varias semanas de negociaciones lograron sacar el acuerdo adelante. No obstante, justamente las novedades que trae la nueva ley son puntos que los partidos analizan de cara a cuáles serán sus efectos en las elecciones presidenciales de noviembre.

Esto se debe a que parte de los cambios al sistema previsional se debe implementar en fechas establecidas luego de la promulgación de la ley. Esto significará que varias de estas novedades se cruzarán con fechas importantes como las campañas e incluso durante una eventual segunda vuelta.

Uno de los puntos destacados de la reforma es el aumento que dispone para la Pensión Garantizada Universal (PGU), la que se elevará hasta los \$250 mil. Esta se debe aplicar a los seis meses de publicada la ley e implicará que el monto se aumentará para los beneficiarios de la PGU que tengan 82 años o más. En el mismo plazo se sumarán los pensionados acogidos a alguna ley reparadora.

Si se toman en cuenta los plazos establecidos por el Gobierno, la ley debería ser promulgada en marzo, luego de ser revisada por el Tribunal Constitucional. Por ende, el aumento de la PGU debería aplicarse en septiembre, fecha clave, porque ese mes empieza la campaña electoral, según el calendario entregado por el Servel, de cara a la primera vuelta presidencial, prevista para el 16 de noviembre.

En tanto, el bono por años cotizados y el de compensación por expectativa de vida deberán comenzar a pagarse nueve meses después de publicada la ley, lo que coincidiría con diciembre, también en campaña, esta vez para la segunda vuelta presidencial, que está programada para el 14 de diciembre.

También hay un proyecto de ley que fue parte de los compromisos tomados por el Ejecutivo para convencer a sus diputados de aprobar la norma, que es el que buscará insistir en la creación de un inversioner estatal para el sistema previsional, contemplado para marzo, fecha cuando los partidos deberán definir a sus candidatos.

Del mismo modo, hay otros plazos de la reforma que serán implementados durante el próximo gobierno, tales como: la entrada en vigencia de la cotización de rentabilidad protegida (18 meses de plazo); el aumento gradual de la cotización adicional al empleador que será gradual durante nueve años, con la posibilidad de extenderse a once dependiendo de las condiciones económicas y la recaudación fiscal, a esto se suman los nuevos montos de la PGU que se estima deberán cumplirse a 30 meses desde la promulgación de la ley.

## "Será la principal preocupación"

Con respecto a las fechas estimadas, durante la mañana del jueves el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y su par de Segpres, Álvaro Elizalde, detallaron

**MARZO es la fecha que tiene planificada el Gobierno para la promulgación de la reforma.**

